

Señores

DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS
Superintendencia de Industria y Comercio
E.S.D.

Ref.: Respuesta a Requerimiento

Expediente No.: SD2025/0053716

Marca: PERVIVIR Fundación (Mixta)

Clases: 35, 45 Internacionales

Solicitante: FUNDACIÓN PERVIVIR

CARLOS AMAYA, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de apoderado en el presente asunto, dentro del término legal, y como **RESPUESTA AL OFICIO DE REQUERIMIENTO** No. 13809 de 22 de agosto de 2025, me permito aclarar la denominación y los colores que pretende reivindicar el signo a registrar:

1. ACLARACIÓN DENOMINACIÓN Y COLORES

En ese sentido, me permito aclarar los elementos distintivos del conjunto de la etiqueta que van a ser reivindicados con el signo solicitado:

Etiqueta:



Por ende, solicito a esta Dirección tomar atenta nota que el conjunto de la denominación de la marca mixta es: **PERVIVIR Fundación** (Mixta).

Para el efecto, me permito indicar el nombre de los colores como característica distintiva de la marca y teniendo en cuenta el modelo de identificación de colores CMYK:

C:89% M:19% Y:0% K:26%

C:91% M:19% Y:0% K:42%

C:0% M:0% Y:0% K:0%

2. ANEXO

Atentamente solicito a esta Dirección que tenga como prueba la etiqueta de la solicitud de registro de la marca **PERVIVIR Fundación** (Mixta), Cl. 35 y 45 Internacionales.

3. PETICIÓN

Por ello, habiendo dado respuesta al oficio en tiempo oportuno y cumplidos los requisitos de ley, solicito amablemente a este Despacho seguir con el trámite de la referencia, y ordene la publicación en la Gaceta de la Propiedad Industrial a la mayor brevedad posible.

Señor Director,

carlos amaya m.

CARLOS AMAYA

C.C. No. 91. 529.779 de Bucaramanga

T.P. 188.121 del C.S.J.

